

EL DIVISADERO, VIERNES 7 DE MAYO DE 2026

Opinión

**Víctor Pérez
Galdavini**



*Académico del Departamento de Ciencias
Clínicas y Preclínicas de la Universidad
Católica de la Santísima Concepción (UCSC)*

Kinesiología: La ciencia del movimiento como motor de salud y autonomía funcional

Cada 6 de mayo, Chile conmemora el Día del Kinesiólogo, una fecha que trasciende el reconocimiento gremial para invitarnos a reflexionar sobre la evolución de una disciplina que se ha vuelto esencial para la salud pública, la prevención y el rendimiento humano.

Si bien el hito institucional se remonta a 1969 con la Ley N.º 17.146 (que otorgó personalidad jurídica al Colegio de Kinesiólogos), la identidad de la profesión tiene raíces académicas más profundas. Desde los primeros cursos de técnico en kinesiterapia en 1947 hasta la consolidación de la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Chile en 1956, la disciplina ha transitado un camino de maduración constante. Este proceso ha representado un cambio de paradigma fundamental: el paso de una labor inicialmente técnica hacia un campo de acción autónomo, sustentado en la evidencia científica y el juicio clínico especializado.

Hoy, la Kinesiología moderna ha roto los límites tradicionales del box de atención. Su rol es crítico y polifacético, desplegándose con igual relevancia en la complejidad de las Unidades de Cuidados Intensivos, en los centros de salud familiar y en la educación comunitaria para un envejecimiento activo. Ya no se trata solo de “recuperar lesiones”, sino de gestionar el funcionamiento humano para optimizar la calidad de vida en todas las etapas de la existencia.

En el ámbito del deporte y el alto rendimiento, el kinesiólogo se ha consolidado como un eje estratégico indispensable. Su labor integra el análisis biomecánico, el control de cargas y el ejercicio terapéutico para garantizar un reintegro deportivo seguro, basado en criterios funcionales y en una toma de decisiones interdisciplinaria.

El presente de la profesión también se define por desafíos normativos históricos. La incorporación plena en el Código Sanitario (una discusión que continúa avanzando en el Congreso durante este 2026) busca ratificar legalmente a la Kinesiología como la disciplina líder en la gestión del movimiento y la funcionalidad humana.

Conmemorar este día es reconocer que el movimiento es vida. Celebramos a los profesionales que, con ciencia y vocación, devuelven autonomía, disminuyen el dolor y permiten que miles de personas retomen sus actividades, sus trabajos y sus sueños. Ante una sociedad que enfrenta el sedentarismo y el envejecimiento poblacional, la Kinesiología se posiciona como una profesión de vanguardia, comprometida con que Chile se mueva más, pero, sobre todo, se mueva mejor.